

Extrait du El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Puerto-Rico-libre-Se-realizara-un-plebiscito-sobre-el-futuro-estatus>

Puerto Rico libre ! Se realizará un plebiscito sobre el futuro estatus

- Les Cousins - Amérique Centrale et Caraïbes -

Date de mise en ligne : dimanche 5 août 2012

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

El próximo 6 de noviembre, los puertorriqueños tendrán la chance de ir a las urnas para decidir en un plebiscito el futuro estatus de la isla y, aunque será la cuarta consulta sobre el tema, esta vez habrá una pregunta puntual sobre si desean mantener los lazos con Estados Unidos, lo que esperanza a los sectores independentistas.

El plebiscito se realizará el mismo día que las elecciones de gobernador por decisión del actual mandatario, Luis Fortuño, algo que por un lado puede aumentar el porcentaje de votantes y por el otro, desviar la atención de la cuestión central.

Colonia española desde el siglo XVI, durante la guerra entre España y Estados Unidos las fuerzas de Estados Unidos invadieron la isla, en julio de 1898, y desde entonces Puerto Rico es dominio estadounidense, aunque desde 1952 bajo la figura, como mínimo ambigua, de *Estado Libre Asociado* (ELA).

La isla atravesó un referendo en 1954 y otros plebiscitos en 1967, 1993 y 1998. En ningún caso se logró mayoría para algún estatus en particular, por lo que se mantuvo como ELA.

Esta figura es singular : los puertorriqueños eligen su gobernador y tienen ciudadanía estadounidense desde 1917, pero no parece haber dudas de que constituyen un país bien diferenciado y una cultura nacional distinta, además de tener al español como lengua, aunque a menudo asediado por los intentos de imponer el inglés. De hecho, los dos son idiomas oficiales.

Ese estatus de ELA representa para muchos una ficción de una situación colonial, al punto que ya en 1972 el [Comité de Descolonización de la ONU](#) reconoció el derecho del pueblo puertorriqueño a la autodeterminación y la independencia.

Ese mismo derecho fue sustentado en sucesivas resoluciones, la última de las cuales, curiosamente, no tiene ni dos meses, porque fue aprobada el 18 de junio de este año [1].

Ahora, en noviembre, el plebiscito tendrá dos partes en una misma papeleta : una primera pregunta para que los ciudadanos digan « **Sí** » o « **No** » a mantener el actual estado, y una segunda para que se declaren a favor de la anexión (ser el estado número 51 de Estados Unidos), de ser un país independiente o de seguir siendo un estado asociado, en ese orden por estricto sorteo.

La segunda consulta, claro, tendrá sentido si en la primera pregunta se impone el « **No** ».

Más allá del resultado de las urnas, cualquier cambio de estatus requiere la aprobación del Congreso y del presidente de Estados Unidos, lo que parece hasta un absurdo para el caso de que triunfara la opción por la soberanía.

« El pueblo nunca tuvo oportunidad de manifestarse libremente y esta chance de las dos preguntas es mejor, porque ya no estará la excusa del 'colonialismo por consentimiento' ; el régimen colapsó y el país está en crisis, así que es la oportunidad de un cambio », aseguró a Télam desde San Juan el vocero del *Partido Independentista Puertorriqueño* (PIP), Calixto Negro.

Puerto Rico libre ! Se realizará un plebiscito sobre el futuro estatus

Para Negro, « *está claro que el tema no se soluciona el 6 de noviembre, pero ese será un primer paso, porque el voto en favor de un cambio va a desencadenar un proceso, y después habrá que buscar el apoyo latinoamericano* ».

Como en la isla el sufragio no es obligatorio, las estimaciones más optimistas especulan con una asistencia de 1,9 millón de ciudadanos -sobre un total cercano a los 2,4 millones- a las mesas electorales.

Otra singularidad es que los puertorriqueños tendrán otro plebiscito el 19 de agosto, pero en este caso para opinar sobre dos propuestas de enmiendas constitucionales, una para limitar el derecho a la fianza y otra para reducir el número de legisladores.

Para el plebiscito del 6 de noviembre, el *Partido Popular Democrático* (PPD) llama a votar « Sí » porque defiende el ELA, y el *Partido Nuevo Progresista* (PNP) y el *Partido Independentista Puertorriqueño* PIP votarán « No », aunque se diferenciarán en la segunda consulta : la primera fuerza pretende la anexión y la segunda, claro, busca la independencia de la isla.

Ariel Bargach[Télam](#). Buenos Aires, 5 de agosto de 2012.

[1] [With Consensus Text, Special Committee on Decolonization Calls on United States to Expedite Process Allowing Puerto Rico to Fully Exercise Self-Determination](#) , 18 June, 2012 - GA/COL/3240